



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No 043 del dieciocho (18) de Junio del 2020

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-005-2019-00021-01	ORDINARIO	16-06-2020	ISABEL RUA DE ESTRADA	COLPENSIONES	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, para alegar, inicialmente a la parte apelante demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”. Vencido el cual, córrase traslado a la demandante ISABEL RUA DE ESTRADA, y al Ministerio Público, por 5 días – Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHÉ	L. 49 F 393
2	47-001-31-05-003-2018-00462-01	ORDINARIO	16-06-2020	ORLANDO DE JESUS GARCIA FONSECA	PROTECCION S.A	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, para alegar, inicialmente a la parte apelante demandante ORLANDO GARCIA FONSECA. Vencido el cual, córrase traslado a la demandada SOCIEDAD AMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A, por 5 días- Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 49 F509
3	47-001-31-05-003-2018-00308-01	ORDINARIO	16-06-2020	HERIBERTO OTONIEL PERTUZ ROMO	PORVENIR S.A.	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, para alegar, inicialmente a la parte demandante HERIBERTO PERTUZ ROMO. Vencido el cual, córrase traslado a la demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.- Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ.	L 49 F 549
4	47-001-31-05-004-2018-00381-01	ORDINARIO	16-06-2020	ANA JULIA ROA DE PEÑA	COLPENSIONES	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, para alegar inicialmente a la parte apelante demandante ANA JULIA ROA DE PEÑA. Vencido el cual, córrase traslado, a la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA	DRA. RIVERA GOYENECHÉ	L 49 F344

						DE PENSIONES "COLPENSIONES" y al Ministerio Público, por 5 días. - Ver Auto		
5	47-001-31-05-002-2019-00087-01	ORDINARIO	16-06-2020	ELIAS ANTONIO FONTALVO Y OTRA	PROTECCION S.A	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles, inicialmente a la parte apelante la demandada SOCIEDAD AMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A, para que presente sus alegatos. Vencido dicho término, córrase traslado a los demandantes ELIAS ANTONIO FONTALVO Y ZOILA ROSA GUTIERREZ MELEDRES, por 5 días.- Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L.49 F436
6	47-001-31-05-003-2017-0049-01	ORDINARIO	16-06-2020	ALFREDO SMITH VILLA	COLPENSIONES	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles para alegar, inicialmente a la parte demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, COLPENSIONES, a favor de quien se surte el grado jurisdiccional de consulta. Vencido el cual, córrase traslado a la parte demandante ALFREDO SMITH VILLA, y al Ministerio Público, por el mismo término. - Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 49 F508
7	47-001-31-05-001-2018-00019-01	ORDINARIO	16-06-2020	JUAN CARLOS ACOSTA TINOCO	SOMESA S.A.S	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles para alegar, inicialmente a la parte apelante la demandada SOCIEDAD MÉDICA DE SANTA MARTA "SOMESA S.A". Vencido el cual, córrase traslado al demandante JUAN CARLOS ACOSTA TINOCO, por el mismo término.- Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHÉ	L. 49 F 371

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal Hoy dieciocho (18) de junio de 2020 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)


GUILLERMO ANDRÉS ACEVEDO DONADO
 Secretario